

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 30/08/93/s

Índice AI:

AU 253/93
AU/SC

4 de agosto de 1993

Distr:

Preocupación jurídica

**GUINEA-BISSAU: João da Costa
Tagmé Na Waié**

=====
=====

João da Costa, presidente del Partido de Renovación Democrática (Partido da Renovação Democrática -PRD) y Tagmé Na Waié, miembro de la Resistencia de Guinea-Bissau: Movimento Bafatá Resistência da Guiné-Bissau: Movimento Bafatá - RGB-MB), fueron arrestados el 2 de agosto de 1993. Amnistía Internacional siente preocupación porque su arresto se practicó en aplicación de una prohibición existente sobre su derecho a la libertad de expresión: Hicieron públicas sus críticas no violentas hacia el gobierno desafiando las condiciones de libertad condicional que existían sobre ellos tras haber sido liberados de un periodo previo de detención sin cargos ni juicio. Esas condiciones les prohibían realizar ningún tipo de actividad política pública. Según parece, en la legislación de Guinea-Bissau no existe fundamento para que se aplique esa prohibición.

Según los informes, Tagmé Na Waié expresó su rechazo personal hacia el presidente João Bernardo Vieira en un acto público de su partido celebrado el sábado 31 de julio. João da Costa participó en un debate político televisado el domingo 1 de agosto en el que criticó la política económica del gobierno y reafirmó su intención de presentarse como candidato presidencial en las primeras elecciones multipartidistas de Guinea-Bissau, previstas para el mes de marzo de 1994.

Con anterioridad, estos dos hombres estuvieron detenidos entre el 14 de abril y el 17 de junio de 1993 por su relación con una supuesta conspiración para derrocar al gobierno. Los arrestaron sin orden judicial y las autoridades militares que los tuvieron detenidos violaron los derechos nacionales e internacionales de los detenidos que son sometidos a un proceso penal. Su último arresto lo llevaron a cabo el 2 de agosto un grupo de unos 12 soldados armados que presentaron sendas órdenes de arresto expedidas por el Tribunal Militar Superior. Ambos se encuentran privados de libertad en una prisión militar situada en la Base Aérea situada a unos ocho kilómetros de la capital,

Bissau, donde las condiciones de vida son muy duras. Se les ha permitido recibir la visita de sus familiares y abogados.

INFORMACIÓN GENERAL

Los dos hombres habían sido detenidos con anterioridad por motivos políticos. Tagmé Na Waié, ex jefe de la policía militar, fue declarado culpable, en un juicio celebrado sin las garantías debidas en julio de 1986, de conspiración para derrocar al gobierno. Lo condenaron a muerte, pena que posteriormente fue conmutada por otra de 15 años de cárcel. En 1991 quedó en libertad gracias a una amnistía promulgada en septiembre de ese año. João da Costa, ex ministro de Sanidad, estuvo brevemente detenido en noviembre de 1980 y nuevamente en junio de 1982 hasta el mes de noviembre de 1983.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en en portugués, inglés o el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación porque, según parece, João da Costa y Tagmé Na Waié son presos de conciencia tras haber sido arrestados el 2 de agosto únicamente por haber ejercido su derecho a expresar sus opiniones políticas no violentas;
- pidiendo que les informen sobre cuál es el fundamento jurídico que se ha aplicado para practicar este nuevo arresto de estos dos hombres, y cuáles los argumentos para habérseles negado sus derechos políticos dentro de las condiciones impuestas a su libertad condicional;
- instando a que los pongan en libertad de forma inmediata a menos que se presenten en su contra cargos penales reconocidos y se los someta a un juicio público y con las garantías debidas;
- haciendo un llamamiento para que se ponga en libertad a todos los detenidos en relación con el presunto intento de golpe de Estado de marzo de 1993, a menos que se los acuse sin demora de algún cargo penal reconocido y se los juzgue con las garantías debidas.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Sua Excelência
 Presidente João Bernardo Vieira
 Gabinete do Presidente da República
 Praça dos Heróis Nacionais, Bissau
 República de Guinea-Bissau
**Telegramas: Presidente João Bernardo
 Vieira, Bissau, República
 da Guiné-Bissau**
Télex: 251 PCR BI
Fax: +245 20 14 04
**Tratamiento: Excelência / Dear
 President /
 Señor Presidente**

2) Ministro de Asuntos Exteriores:

Sua Excelência
 Bernardino Cardoso
 Ministro De Negócios Estrangeiros e
 Cooperação Nacional
 Ministério de Negócios Estrangeiros e
 Cooperação Nacional
 Praça dos Herois Nacionais
 Bissau
 República de Guinea-Bissau
**Telegramas: Ministro de Negócios
 Estrangeiros Bernardino
 Cardoso, Bissau,
 República da Guiné-Bissau**
Télex: 249 MNESTRA BI

Fax: +245 20 15 42
Tratamiento: Excelência / Dear
Minister /
Señor Ministro

3) Ministro de Justicia:

Sua Excelência
Mamadú Saliu Dialó Pires
Ministro da Justiça
Ministério da Justiça
Avenida Amílcar Cabral
Bissau
República de Guinea-Bissau

Telegramas: Ministro da Justiça Mamadú Saliu Dialó Pires, Bissau, República da Guiné-Bissau

Tratamiento: Excelência / Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: la representación diplomática de Guinea-Bissau acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 15 de septiembre de 1993.